



GOGA

EL TEMPLO DEL ARTE

ARTE
FEDERALISMO
COMUNIDAD
TURISMO
INTEGRACION
TECNOLOGIA
CINE
TEATRO
ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES
FESTIVALES
GENERACION DE CONTENIDOS
LOGISTICA
POST PRODUCCIÓN

RESPECTO AL PUBLICO Y AL ARTISTA
NATURALEZA
ESCENARIO INTERNO
ANFITEATRO 800 PERSONAS UTILIZANDO
LA TECNOLOGÍA DEL ESCENARIO INTERNO
CONFITERIA INTERNA Y EXTERNA PANORÁMICA
SALA CINE TEATRO PARA 300 ESPECTADORES
RADIO GOGA FEDERAL
METODOS ALTERNATIVOS DE CREACIÓN
INTEGRACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES
DIFUSORA DE LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL
CONCEPTO DE “TEMPLO DEL ARTE”



2013 - 2016: ALGUNAS RESPUESTAS

1) Porque se abandonó el proyecto. Cuando comenzó el mismo, supongamos, un tornillo costaba un peso, en el momento de frenar la construcción la inflación y el dolar congelado lo habían llevado a \$3.- con lo cuál los fondos se acabaron.

2) El gobierno municipal no hizo nada, todo lo contrario y en estos momentos el edificio ha sido vandalizado en forma total pese a los pedidos de vigilancia.

4) El proyecto fue declarado de interés nacional, provincial y de la Nacion. Para nada sirvieron estas distinciones.

3) Existió un momento de esperanza, cuando se firmó un convenio con la Secretaría de Cultura de la Nación por el cuál se comprometía a terminar con la construcción del edificio. El mismo se encuentra al final de este documento.

El convenio fue incumplido y pese a todas las promesas de que “ya sale” nunca tuve mas noticias, especialmente con la gestión de Teresa Parodi.

PROMESAS INCUMPLIDAS

Ministerio de Cultura de la Nación



INICIO AGENDA ACCIONES NOTICIAS BECAS Y CONCURSOS TRÁMITES INSTITUCIONAL

NOTICIA | 08 DE OCTUBRE DE 2015

Convenio entre la Secretaría Cultura de la Nación y la Universidad de Río Negro

Permitirá la colaboración académica y la finalización del Centro Cultural Goga.



El secretario de Cultura de Presidencia de la Nación, Jorge Coscia, y el rector de la Universidad Nacional de Río Negro, Juan Carlos De Bello, firmaron el martes 8 de octubre, un convenio de asistencia financiera y técnica para finalizar la construcción del auditorio y cine perteneciente al Proyecto Goga, un espacio cultural y multidisciplinario regional, con alcance provincial y federal, que estará ubicado en la localidad de El Bolsón.

La sala abierta al público permitirá, además, que los alumnos de la Universidad Nacional de Río Negro realicen prácticas de materias afines al sector audiovisual.

La Secretaría y la Universidad acordaron, también, diseñar y desarrollar programas de cooperación, asistencia técnica y capacitación, que habilitará la realización de actividades culturales y académicas como cursos, pasantías, seminarios, conferencias, estudios e investigaciones.



Convenio entre la Secretaría Cultura de la Nación y la Universidad de Río Negro

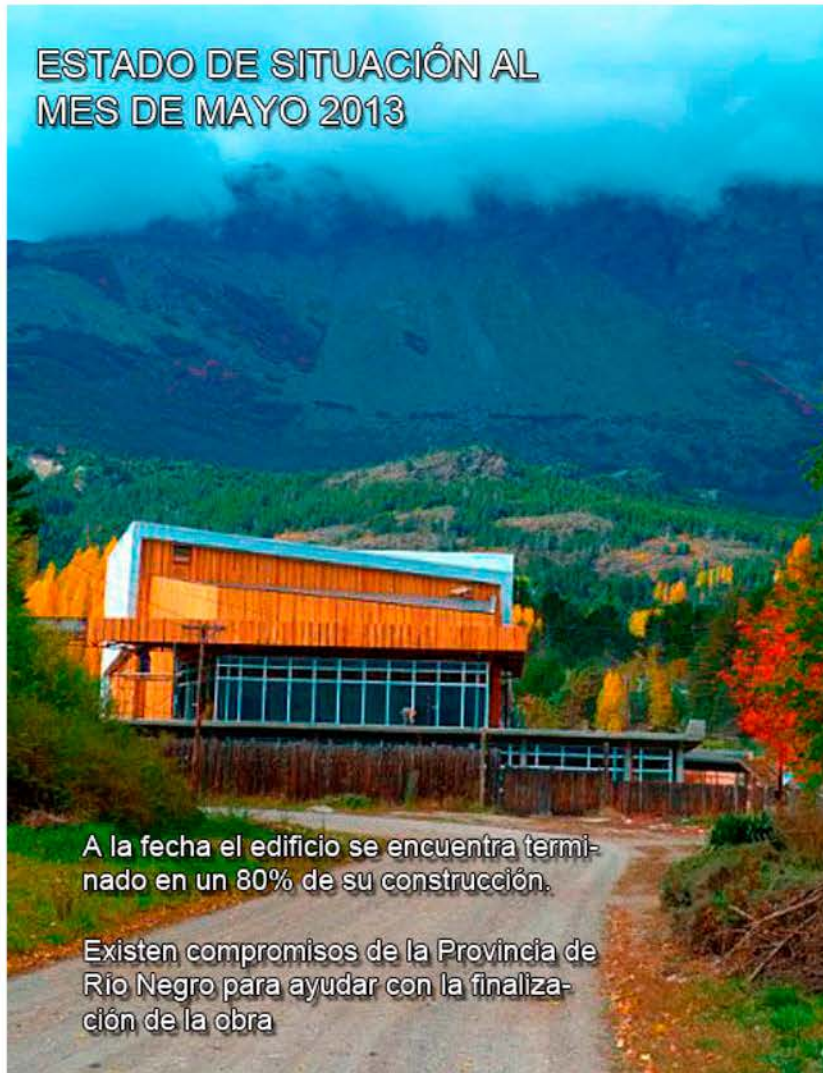
Convenio entre la Secretaría Cultura de la Nación y la Universidad de Río Negro

Convenio entre la Secretaría Cultura de la Nación y la Universidad de Río Negro

Convenio entre la Secretaría Cultura de la Nación y la Universidad de Río Negro

<http://www.cultura.gov.ar/noticias/convenio-entre-la-secretaria-cultura-de-la-nacion-y-la-universidad-de-rio-negro/>

MAS PROMESAS: En la oportunidad el Gobierno provincial comprometió la colaboración para poder finalizar las obras.



Visita realizada el 8 de abril de 2013 a Goga por (de izquierda a derecha) Senador Miguel Angel Pichetto, Gobernador de Río Negro Alberto Weretilneck, Intendente de El Bolsón Ricardo García, Ralph Rothschild, Dr. Alberto Azubel.



Jueves 11 de Abril del 2013 - 10:04

EL GOBERNADOR RECORRIÓ LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL GOGA

El gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, y el senador Nacional, Miguel Pichetto, recorrieron días atrás las instalaciones del Centro Cultural Goga en la localidad de El Bolsón. En la oportunidad, el Gobierno provincial comprometió la colaboración para poder finalizar las obras.

Declaraciones del Senador Pichetto y el Gobernador en Raído Goga





La idea es crear una estructura basada en un edificio de última tecnología con usos múltiples. Ubicado en un lugar que se destaca por su naturaleza, dará trabajo a la comunidad local en lo cultural, creativo y social.



una alternativa a la Industria Cultural Alternativa.

edificios multifunción, acción integradora.

lógica aplicada la crecimiento de las comunicación físicas y virtuales.

federalismo por el propio intercambio dentro de una solo institución:
Radio Goga - Internet - Discos Goga. Generación de contenidos.

confitería y salón usos múltiples integrado a la radio.

confitería panorámica de alto impacto visual.

originalidad en la concepción



es federalismo, es comunión con el pueblo
y la naturaleza.

Debe ser un Templo del Arte
y la demostración del amor de los argentinos
a la cultura en un marco de respeto al artista y al público



Turismo

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

10 a 12:00 Utilización del complejo con fines turísticos con un espectáculo de artistas locales. Confitería con menús interactivos, vista privilegiada hacia las bellezas naturales. Imágen del país positiva hacia el país tanto de turistas como artistas (transmisores de opinión)

La confitería debe tener una personalidad que ya de por sí se destaque de lo que entendemos de los centros culturales.

Los productos, regionales o no, deben ser de una calidad rigurosamente controlados.

La confitería es un lugar de encuentro de las culturas locales y los visitantes.

Pero en ambos casos igualados tecnológicamente.

Los menús, por ejemplo, serán en distintos idiomas, bastará seleccionar los platos y la orden llegará a la cocina.

Conceptualmente, se debe apuntar hacia la exquisitez, por ejemplo, que no haya sólo un tipo de café sino todos los cafés de nuestras hermanas de América.

Estamos hablando un una confitería que tiene adosada una radio y un SUM para ochenta personas,

que puede o no incluirse dentro del gran salón en planta baja.

Una gran barra vende comidas y bebidas de la zona.

El aspecto tecnológico es muy importante ya que si cada persona tuviese una tablet no sólo podría elegir su menú sino revisar sus correos, etcetera.



Cada confitería es similar en concepto pero respeta las características zonales.

ALTERNATIVA en

ARTE
INTEGRACIÓN
TURISMO

GOGA ES ACCION SOBRE EL FUTURO DE LA
INDUSTRIA CULTURAL

CONCEPTO CENTRADO EN

FEDERALISMO
LATINOAMERICA



FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Frente a la constante digitalización que enfrenta el mundo, el lugar geográfico ya no es determinante para emitir mensajes y la relación de la gente con la industria cultural del siglo pasado -como la entendíamos- no existe más.

Disquerías, blockbuster y en poco tiempo más la prensa gráfica van desapareciendo como referentes de la industria cultural en sus antiguas formas, quedando la relación física y temporal entre el artista y la gente como único concepto inalterable frente a la virtualidad que va tomando nuestra sociedad.

El interior, merced a todos los cambios tecnológicos (televisión satelital, internet, telefonía) ya no tiene grandes diferencias en el acceso a la cultura "virtual" respecto a Buenos Aires.

Sí presenta un gran déficit -en muchos casos- respecto al contacto con el arte y la cultura en forma directa, así como con las comodidades, el respeto al artista y público que debe tener un complejo cultural.



GRADOS DE AVANCE

A nivel arquitectónico, Goga es innovador y es un desarrollo de arquitectos de El Bolsón y mano de obra local. Se comenzó a construir en Agosto 2010 y se inauguró en su parte exterior el 21 de diciembre de 2011. Faltando solamente un cuarto del total para la finalización de la obra, a partir de mayo entrará en suspensión debido al agotamiento del capital. Es una obra que comenzó en abril del 2010 y por su magnitud, los costos han superado ampliamente las previsiones iniciales.

Con 1200 m², y una inversión de u\$1.500.000.- contará con un auditorio para 300 personas con escenario para teatro y cine (HDVideo Sonido Dolby y 35mm).

Última tecnología en iluminación.

Espacio para 80 personas denominado Club Goga.

El mismo escenario se abre hacia el Cerro Piltriquitrón formando un auditorio de 800 personas al aire libre.

La confitería contará con productos artesanales locales y orgánicos. Todo está pensado en función del respeto por el público y el artista que contarán con excelente condición acústica para demostrar y disfrutar de su arte.

LA FUNCION SOCIAL DE GOGA

EDUCACION: Se pretende brindar a la población escolar en el área comprendida entre Villa La Angostura y Esquel la posibilidad de tener una experiencia audiovisual única comprendiendo: Espectáculo musical, proyección de película en 3D (tal cómo se da al público, pochoclo incluido), visita a radio, charlas explicativas y merienda.

CULTURA: Espectáculos de alto nivel, música clásica, folklore, rock y expresiones populares. Estímulo al arte patagónico a través de su música incluyendo la realización de festivales de cine, mediante convenio con la Universidad Nacional de Río Negro que posee en El Bolsón la carrera de Diseño Artístico Audiovisual. Creación de un polo cultural a través de la radio y desarrollos de internet propios. Implementación de la tarjeta Goga que brinda 50% de descuento en espectáculos a la población comprendida entre Villa la Angostura y Esquel (incluye Bariloche y la Comarca Andina) para todo evento cultural y artístico.

TURISMO: Un espacio único en su género, provisto de la más alta tecnología en el cine/teatro, librería y confitería. Menús multilingües en tablets, interactividad a través de la web. Inclusión en guías internacionales de primer nivel. Punto de encuentro.

ARQUITECTURA: Novedoso concepto edilicio. Integración a través de rampas con el entorno ideado por arquitectos locales y realizado por mano de obra local. Escenario interno/externo con vistas al Piltriquitrón. Acústica y diseño novedoso. Butacas reclinables. Última tecnología.

IDENTIDAD E INTEGRACION: Expansión cultural desde la Patagonia hacia el país y el mundo. Pinta tu aldea y serás universal



A nivel conceptual, Goga va implementar sistemas inéditos en un complejo cultural.

Todos los habitantes desde Bariloche hasta Esquel tendrán un carnet basado en código QR que les posibilite descuentos respecto al turista.



El sistema informático contempla la utilización de tabletas en la confitería con menús multilingües y posibilidad de navegación.

Es tal vez mi historia la que hace que siga buscando innovaciones tecnológicas y muchas ya están por implementarse.



Goga tiene proyectos en educación, interactividad y arte.

Con la entrada en actividades de Goga crearemos un centro cultural donde ofreceremos espectáculos, cine en todas sus variedades (comercial, alternativo, local, festivales especiales, ciclos de autor).

En Teatro la sala contará con la última tecnología. El escenario interior se abre hacia el exterior utilizando la infraestructura del mismo pudiéndose hasta realizar eventos de cine al aire libre.

El concepto arquitectónico está planteado como un espacio público pudiéndose utilizar también el escenario exterior para muestras vivas de la actividad cultural del pueblo.

Estado de obra al mes de abril 2012, fecha de interrupción de la construcción.



Así será Goga Bolsón





GOGA EN LA ACTUALIDAD

A pesar de no estar finalizada la obra, Goga viene desempeñando en distintas áreas de la cultura desde diciembre 2010.

Actualmente existen cuatro aspectos a destacar:



www.gogabolson.com

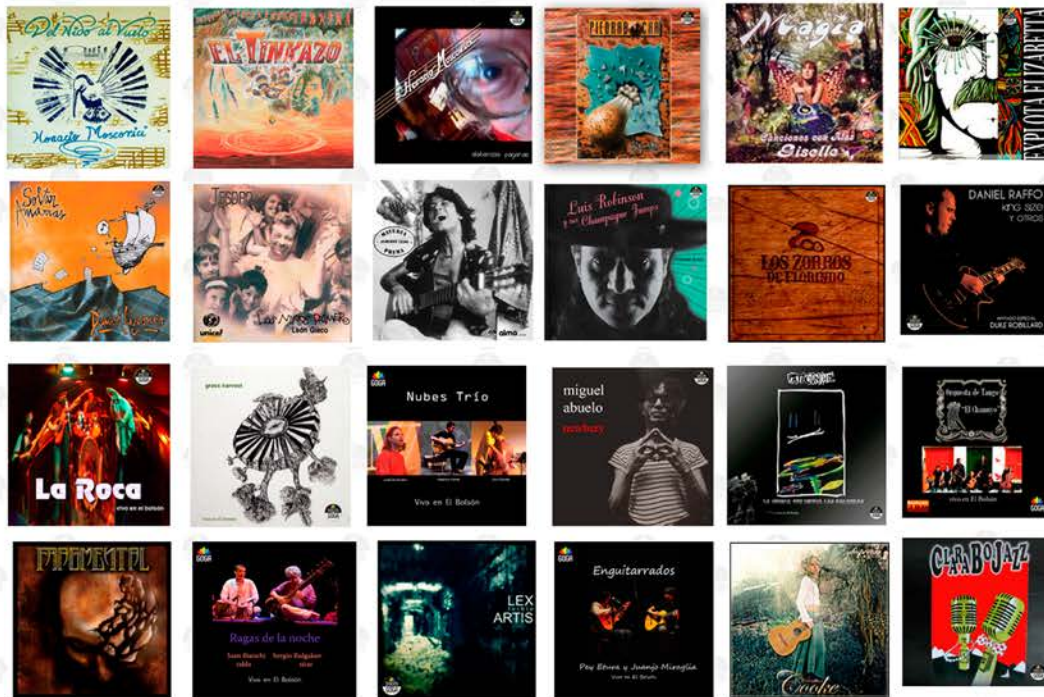




Discos Goga viene desarrollando una amplia tarea en la difusión de artistas patagónicos y nacionales.

Algunos de estos discos están publicados en sitios internacionales como I-Tunes o Amazon.

Los discos pueden bajarse en nuestra página de [Discos Goga](#)



NUOVA PROPOSTA DISCOGRAFICA

Joyas inéditas que vienen de El Bolsón

Un cine-teatro de primer nivel, una radio alternativa y un original sello discográfico eran algunos de los elementos de una ambiciosa iniciativa cultural que espera fondos para completarse. Pero los discos siguen disponibles, gratis.

Por **Mariano Espinosa**

Discos Goga



Dentro de la amplia oferta digital de discos en línea, hay un espacio reservado para quienes se preocupan por la calidad de sus grabaciones y el respeto por los derechos de autor. En ese espacio, el sello discográfico de El Bolsón, con su catálogo de más de 100 discos, ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida. En este espacio, el sello discográfico de El Bolsón, con su catálogo de más de 100 discos, ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida.

El Bolsón es un sello discográfico que ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida. En este espacio, el sello discográfico de El Bolsón, con su catálogo de más de 100 discos, ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida.

Sitio web ¿DÓNDE?

La página de Discos Goga está en el sitio de Radio Goga: [www.gogabolson.com/discos](#)

La iniciativa de desarrollo cultural que se inició en El Bolsón, con su catálogo de más de 100 discos, ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida. En este espacio, el sello discográfico de El Bolsón, con su catálogo de más de 100 discos, ofrece una propuesta de calidad que merece ser conocida.

A través de Internet TV, abrimos nuestra página a videos representativos de la comarca, así como algunos hechos o publicados con producción de Goga.

Pueden verse en www.gogabolson.com/videos



Isle Of Lox: The Face

Más videos de Cristian Straub & Leyla Rodríguez.



La Música Continúa

Habemus piano en Goga



El Chico Que No Mataría (The Boy Who Wouldn't Kill)

Un joven busca la libertad en un mundo violento y post-apocalíptico. Por eso, debe vencer las leyes de acero de su padre y la interminable tierra baldía que los rodea.

Dirección: Linus de Paoli
 Guion: Linus & Anna de Paoli
 Fotografía: Luciano Cervio
 Montaje: Jonathan Schmidt-Ott
 Intérpretes: Pi Bukowski, Jörg Buntschuh, Annelie Wagner
 Duración: 22 minutos
<http://www.vr.infib.com/infite1437258/>



818-Tong Shan Road

Un viaje de un sobreviviente del nazismo, que vuelve a sus lugares de infancia. Una conmovedora travesía que juntos, padre e hija, emprenden en búsqueda del pasado, de aquel Ghetto Judío de Shanghai. Uno, relatando su historia y otra, como realizadora de este documental.
 Dirección: Mariene Lievendag
 Guion: Mariene Lievendag - Pedro Sabordo



Spinetta, El Video

Luis Alberto Spinetta, el más personal de los músicos del rock nacional, desagra cada uno de sus temas en el fragor de la coherente primavera democrática argentina. Un documental único de Pablo Perel que nos ofrece un recorrido por su pensamiento y su obra incommensurable.



Metfosis

Tenemos dobles? Un segundo yo o un primero? Quién viene primero? Y qué pasaría si nos encontrásemos con ella?
 Corto realizado por Pablo Rothschild en el año 2009



El video inédito de Soda Stereo que explotó en las redes sociales

Es un clip del tema "Té para tres" que fuera realizado para un programa de televisión que nunca salió al aire.

Fotos (2) Videos (1) Multimedia





Sala con 300 butacas
Proyección en 35 mm. y video digital 3D
Dolby 5.1 - DTS
Pantalla 10 x 15 mts.

Cine Goga no será un cine tradicional.
Con su sala principal y el zoom para 80 espectadores, va a ser punta de lanzamientos de la cinematografía alternativa, patagónica y nacional.
Tenemos planeados festivales internacionales, sin descuidar la proyecciones en 3D y funciones con películas candentes de la cartelera internacional.

En El Bolsón está funcionando la Carrera de Diseño Artístico Audiovisual, que en Goga encontrará un espacio para la expresión de sus alumnos.

**Video realizado
por Patrimonio
Incaa - Febrero
2012**





A través del programa "Sin Máscara", que ya supera los dos años en el aire, a través de Gustavo Olivera y Estela Ducasa desde Buenos Aires, la colonia artística también está esperando que abra sus puertas el Teatro Goga.

Un teatro con una acústica inédita, 2 camarines con baños privado para los artistas y todas las comodidades para el espectador.



**Programa
"Sin Máscara"**





GOGA espectáculos

Un escenario externo que utiliza toda la tecnología de la sala ya que comparte el escenario, que se abre hacia un anfiteatro con capacidad para 800 espectadores.

Los músicos que han subido al escenario en el verano 2012, se han quedado asombrados ante la belleza del Cerro Piltriquitron que tenían enfrente.



Sergio Dawi en Goga Verano 2012



A través de Goga Educación, la intención es que la población escolar entre Villa La Angostura y Esquel pueda realizar visitas al Complejo Goga a fin de conocer todos los aspectos que lo componen.

De esta manera, dar una oportunidad a todos aquellos que jamás han conocido un cine-teatro y sus aspectos colaterales (radio, discos, internet tv).



PASANTÍAS

TRAYECTOS EN GOGA es un programa destinado a generar oportunidades de trabajo para profesionales, idóneos y estudiantes de nivel terciario y universitario, a través de la selección de postulantes, contemplando sus antecedentes académicos y laborales e implementando convocatorias especiales para puestos y perfiles especiales.

A través de este sistema, GOGA podrá contar con la posibilidad de incorporar pasantes a su equipo de trabajo en forma temporal, ofreciendo un espacio de crecimiento y formación profesional para los pasantes.

La Coordinación de Pasantías realizará la convocatoria y la preselección, dentro del plazo de tiempo acordado y con absoluta confidencialidad; decidirá las personas a contratar según sus propios criterios de selección y comunicará a la Oficina de Personal el resultado de la selección enviando por e-mail la planilla "Datos Acuerdo Individual".

La duración de las pasantías será como mínimo de tres meses, pudiendo renovarse sólo por un período de tres meses más, con un plazo máximo excepcional de un año. Las jornadas de trabajo se desarrollarán de lunes a viernes y eventualmente los fines de semana - a convenir con cada pasante - cumplimentando un total no mayor a las 20 horas semanales.

El programa también contempla la alternativa de incorporar pasantes idóneos en las diferentes disciplinas, que no estén cursando estudios superiores, con o sin experiencia en las diferentes áreas a cubrir, en cuyo caso se realizarán acuerdos individuales con los aspirantes seleccionados.

Los pasantes tendrán un pase libre para todos los eventos, espectáculos, cine, teatro, conciertos, recitales y festivales que se realicen en nuestro complejo artístico-cultural, convocándolos como multiplicadores de la propuesta, con el compromiso de un aporte creativo y de un trabajo operativo y eficiente, brindándoles la oportunidad de capacitarse profesionalmente en un espacio de desarrollo artístico y cultural, plural y multimedia, en concordancia con los avances tecnológicos y los valores humanos, sociales y de respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

AREAS DE DESARROLLO Y PROYECCION

Comunicación: periodismo, locución, difusión, prensa, publicidad, relaciones públicas...
Informática: sistemas, programación, internet, redes, interconectividad, página web, arte digital...

Diseño: gráfico, artístico, audiovisual, instalaciones multimedia...

Técnica: fotografía, cámara, edición de sonido, luces, mantenimiento de equipos, operación en radio...

Producción: eventos, exposiciones y muestras, obras teatrales, espectáculos, recitales, festivales...

Administración: asistente contable, trámites administrativos, recursos humanos...

El programa TRAYECTOS GOGA nos permitirá contar con pasantes idóneos y alumnos en formación para desempeñarse con eficacia en las diversas tareas que hacen a su funcionamiento.

La convocatoria incluye profesionales, idóneos y alumnos - con diferentes grados de formación: iniciando, promediando y finalizando la carrera - de todas las disciplinas relacionadas con el arte, la sociedad, la cultura y los medios.

Contacto: pasantias@gogabolson.com

CURRICULUM VITAE DEL AUTOR CONCEPTUAL Y GESTOR DE LA PROPUESTA

Nombre es Ralph Rothschild

Edad: 65 años. Como periodista fui jefe de redacción de Expreso Imaginario, Zaff y Pan Caliente en los años 79-82

Durante 7 años trabajé en Video asociado a Mario Sabato y Miguel Mato.



Editor de las revistas "La Mano" y "Un Caño"



Hace 6 años me fui a vivir al interior, a la Comarca Andina del Paralelo 42, donde ví la necesidad de crear un polo cultural en un espacio inédito con una población de 50.000 habitantes.

Durante 7 años trabajé en Video asociado a Mario Sabato y Miguel Mato. Trabajamos para televisión, aparte de realizar videos como Fontova Presidente, Spinetta, El Video de las Letras, el primer programa de computación por televisión y muchas mas producciones



Director de Virtual Market, empresa informática creadora de Disco Virtual, primer sistema de venta electrónica para supermercados Disco, que llegó a vender el equivalente a 2 sucursales reales. En el año 2000 fue adquirida por Cencosud



EL TEMPLO DEL ARTE

CULTURA & ESPECTACULOS

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2013

CULTURA > EL GOGA, EN EL BOLSON, NECESITA APOORTE ESTATAL PARA PODER CONCLUIR LA OBRA

Notable complejo de arte en problemas

Ralph Rothschild, quien fuera editor de *Expreso Imaginario* y *La Mano*, decidió crear un centro de artes con el dinero recibido de una herencia, pero no alcanzó y ahora se puede perder un proyecto que apoyan León Gieco, Víctor Hugo Morales y Alfredo Casero.

Por Cristian Vitale

Es preciso hacerse una idea visual del lugar. A un kilómetro y medio del casco urbano de El Bolsón, sobre la Ruta 40, y con el imponente cerro Piltriquitrón –colgado de las nubes– como testigo permanente. Es una bella comarca del paralelo 42, que tampoco le es ajena a esa gigante serpiente andina llamada cordillera de Los Andes. Fue tal paisaje el que contempló Ralph Rothschild, un día de hace seis años, para pensar un sitio lleno de arte. Y, como marcan sus arriesgados antecedentes en tanto motor de *La Mano* y el *Expreso Imaginario* –entre varios emprendimientos–, puso manos a la obra. “La propuesta surgió de ver que estaban cambiando los conceptos de la industria cultural. Que ya no era necesario estar en el ‘centro del universo’ (Buenos Aires) para ser productor de hechos culturales. Ligué una herencia y dije: desde un lugar como el Bolsón se pueden producir hechos artísticos universales. El paisaje da, lo que falta es un teatro de última generación que pueda demostrar eso”, evoca él. “Hace años se cayó la



Al Goga le falta un 30 por ciento de obra, después de dos millones de dólares de inversión.

CULTURA El Goga, en El Bolsón, necesita aporte estatal para poder concluir la obra

Notable complejo de arte en problemas

Por Cristian Vitale

Ralph Rothschild, quien fuera editor de *Expreso Imaginario* y *La Mano*, decidió crear un centro de artes con el dinero recibido de una herencia, pero no alcanzó y ahora se puede perder un proyecto que apoyan León Gieco, Víctor Hugo Morales y Alfredo Casero.



El Goga le falta un 30 por ciento de obra, después de dos millones de dólares de inversión.

La es tradición. El proyecto de teatro y cine nació en 1997, cuando el empresario El Goga y el arquitecto Juan Carlos Bolívar se comprometieron a construir un teatro y un cine en El Bolsón, una localidad turística de 10.000 habitantes en la zona sur de la provincia de Río Negro. El Goga, que había fundado el teatro de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal. Bolívar, que había fundado el cine de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal.

El Goga y Bolívar se comprometieron a construir un teatro y un cine en El Bolsón, una localidad turística de 10.000 habitantes en la zona sur de la provincia de Río Negro. El Goga, que había fundado el teatro de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal. Bolívar, que había fundado el cine de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal.

El Goga y Bolívar se comprometieron a construir un teatro y un cine en El Bolsón, una localidad turística de 10.000 habitantes en la zona sur de la provincia de Río Negro. El Goga, que había fundado el teatro de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal. Bolívar, que había fundado el cine de la ciudad de Buenos Aires, quería crear un espacio cultural en su ciudad natal.

EL MARTES 27 DE AGOSTO ES EL DIA DE LA RADIOFUSION
LA RADIO PUBLICA LO FESTEJA
Y ENTREGA LOS PREMIOS RADIO NACIONAL

Premio de Radio	Diego Beyer	Hebe de Bonafini
Premio Cultura	Soledad Silveyra	Roberto "Tito" Cossa
Premio Periodismo	Alfredo Zolot	Cynthia Garcia
	Mónica Moncalvillo	Andy Kusnetzoff

777 1111
Radio Nacional
www.radionacional.gov.ar

industria discográfica, la caída de Blockbuster fue más grande que las Torres Gemelas, los diarios están pasando a formato digital... Lo que no se cayó fue la magia que se produce en el encuentro entre el artista y el público", determina.

Así lo pensó, espacial, cultural y temporalmente, y así arriesgó la puesta en marcha de un complejo de arte tan intenso como el paisaje: 1200 metros de espacio cubierto, una sala de cine y teatro para 300 personas, un SUM para otras 80 integrado a una confitería con vistas a la cordillera y el Piltriquitrón, dos estudios de radio, dos camarines con baño privado para los artistas, y sala para proyección en 3D y 35 mm. Un paquete al que llamó, en total, Goga. "El proyecto es en realidad más amplio. Es poder crear una red de Gogas primero cubriendo el circuito federal y luego Mercosur. ¿Qué posibilita esto? Que un artista pueda despegar de Buenos Aires y en teatros ultradignos, con organización y tecnología de última, y pueda recorrer en cinco días salas de un país que no es solo Baires", manifiesta el militante cultural, bajo una mirada bien federal, bien de patria grande.

El problema es que el primer paso pudo darse sólo a medias y cuando se habla hoy del Goga, un centro mimado por artistas, políticos y referentes culturales de todo el país, tiene que hablarse de un proyecto inconcluso. "Hace año y medio la obra esta paralizada y pudriéndose", denuncia Ralph. "Desgraciadamente, en la intención de hacer algo 'artesanal' en el sentido de que participen los habitantes de El Bolsón (arquitectos, mano de obra, etc), hubo que lidiar con muchas inexperiencias que desembocaron en la falta de fondos", se explaya. En números, la crisis del proyecto se explica en un faltante de 300 mil dólares, tras una inversión gruesa de dos millones. "No alcanzó el dinero. Durante la construcción, además, hubo inflación en pesos y el dinero se acabó cuando sólo faltaba un 30 por ciento para terminarla en su totalidad. Por gestiones de Víctor Hugo Morales pude llegar al senador Miguel Angel Pichetto, que se comprometió a finalizar la obra, así como otros políticos nacionales y provinciales, como el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, pero pareciera que esa promesa queda siempre en segundo plano", dispara Rothschild, que se define como "kanarkista".

"Mi estado psíquico no es el mejor y estoy sin un mango, en serio. La verdad es que, si bien Goga es de un privado, es un aporte que un privado puede hacerle al Estado. Existió una inversión de dos millones de dólares en un edificio que en estos momentos una ruina. ¿Qué hay que hacer con él? ¿Implosionarlo? ¿Venderlo a una iglesia, a un supermercado o negociar para que lo poco que falta pueda tener una función social? ¿No hay que abrir la cultura a todas las iniciativas, hasta a la de locos como yo? He hasta solicitado que el Gobierno se haga cargo, conmigo o sinmigo, de algo que se está derruyendo y es hermoso", implora.

Del Goga saben –y lo apoyan– tipos como Sergio Dawi, ex saxofonista de Los Redondos, que tocó allí y quedó maravillado con el lugar; Alfredo Casero, que asegura no haber visto un espacio así ni en Japón ni en Europa; León Gieco, que también dio un concierto y donó un disco para Discos Goga –otra de las aristas del proyecto–, Messi, Fito Páez o el mismo Víctor Hugo Morales, que medió, generoso y consciente, por apoyo económico. "Soy un personaje de segunda línea del rock, jefe de redacción del Expreso, Zaff, Pan Caliente. Editor de Un Caño y La Mano, pero sigo en la búsqueda que me lleva, en este caso, a la locura. Tuve una época exitosa cuando fui informático e inventé Disco Virtual, con cuya guita hice esas locuras editoriales y venir a El Bolsón", se explica Rothschild.

De dos años y medio a hoy, el funcionamiento del Goga se limitó a la puesta en el aire de su radio con programas referidos a la murga, el teatro, el cine, la música y la cultura cannábica; al sello Discos Goga, que edita discos de músicos de la comarca y ofrece material inédito y gratis por Internet –arte de tapa incluido– "cedido especialmente" por los músicos, y cuenta con un catálogo virtual poblado por una grabación de Miguel Abuelo, que Ralph y Jorge Pistocchi –otro de su estirpe– registraron en forma casera, con otra de Gieco, y temas de Mike Cook, una gloria rockera de la región, entre otros músicos. El emprendimiento también activó hacerces mediante la organización de festivales y la proyección de cine al aire libre en HD. "Debo reconocer todos mis errores: el de no haber sido un empresario, el de haber cagado alto, pero el proyecto tiene validez y la de-sidia de si es privado o público ya me excede", determina el intrépido Rothschild, que invitó, cual mecenas del arte, una herencia intensa para el proyecto y sigue esperando respuestas.

DECLARACIONES DE INTERES

Goga ha sido de interés cultural para las siguientes instituciones



FUNDAMENTOS

El Proyecto GOGA es concebido como un Polo Cultural en lo más acabado del término. Un espacio para la expresión de artistas, músicos, creadores, panelistas, acróbatas y toda manifestación concebida desde la creatividad y la libre exteriorización. GOGA, "Templo del Arte" para sus creadores, GOGA desde la Radio FM, GOGA TV, multimedia e Internet.

Los fundamentos filosóficos y objetivos del proyecto GOGA se enmarcan en el mundo global y multicultural en el que vivimos. El interior del país está a tono con casi todas las capitales del mundo respecto de la comunicación e interacción merced al avance de las tecnologías, las industrias culturales y las modernas y avanzadas formas de comunicación.

GOGA está planificado y situado en el enclave natural más encantador, atractivo y místico que posee la provincia de Río Negro: la ciudad de El Bolsón. Este lugar, lleno de magia y encanto, con sus cincuenta mil habitantes, con un polo cultural sumamente atractivo y no menos importante, cultura orgánica, universidad de cine, turismo, es actualmente un verdadero centro emisor y receptor de actividades culturales.

El proyecto fue concebido por un grupo amplio de profesionales y técnicos de la construcción que intervinieron en la realización de bocetos, dibujos y planos. Otros arquitectos, ingenieros y maestros mayor de obras aportaron en cuestiones más específicas, como instalaciones y estructuras.

El proyecto GOGA, "El Templo del Arte", creará una sala para casi 300 personas, con todas las comodidades, y fue diseñado por el estudio CMBPZ, Arquitectos Asociados, que está conformado por Manuel Colombo, Luis Martín, Alejo Balestri, Fernanda Pesado y Natalia Zárate.

Se trata de un grupo de arquitectos jóvenes, de entre 30 y 40 años, egresados de las facultades de Buenos Aires y La Plata, algunos se conocían desde la época de estudiantes y otros se conocieron en El Bolsón. Hace tres años que el equipo ha quedado conformado y todos entienden la arquitectura "como una disciplina grupal, donde el intercambio de ideas y el trabajo colectivo de análisis, reflexión y diseño se retroalimenta con la opinión de todas y todos".

El Bolsón se siente halagado por la decisión de llevar adelante este proyecto, ya que viene a cubrir un espacio y una necesidad en toda la comarca andina. Se transcriben, por lo interesante y veraz, las declaraciones del grupo que lleva adelante la tarea de construcción a un matutino regional:

" El edificio consta de una sala principal con capacidad para 296 espectadores (196 butacas en la platea y 100 en el pullman), área pública de bar, vestíbulo y servicios para baños, cocinas, vestuarios, camarines, depósitos y escenario de 45 m2. En el sector central del edificio se dispone una sala tecnológica desde la cual se comandará todo lo relacionado con instalaciones específicas multimedia y se monitoreará todo lo relacionado con la seguridad y prevención de siniestros.

En este sector tecnológico, con vistas hacia el vestíbulo de acceso a la sala y al escenario, se dispone un estudio de radio para transmisiones en directo por Radio GOGA, FM 103,5, que ya está en el aire en El Bolsón desde el 21 de diciembre pasado.

En términos generales, el edificio consta de una estructura de hormigón armado de luces normales en el sector de bar; y perfilería metálica de grandes luces, con cubierta de chapa, en el sector de la sala. Los cerramientos interiores y exteriores del edificio se ejecutarán con sistemas prefabricados de armado en seco, constituyéndose las placas de materiales acústicos y térmicos que contemplan la condición de ignífugos.

La morfología del edificio fue concebida, desde una forma orgánica correspondiente a un insecto encontrado en la zona de El Turbio en el Parque Nacional Lago Puelo, por una colaboradora del estudio. Uno de los desafíos más importantes de la etapa de materialización de la obra fue para los proyectistas, dado que tenían que resolver la cubierta de grandes luces y mantener la idea de gran caparazón que hace a la piel del edificio. La premisa fue desarrollar formas simples, posibles de ser construidas y montadas con los recursos del medio, tal como resultó el despiece de reticulados planos y pórticos metálicos.

En términos urbanísticos, el edificio está concebido como un eslabón de unión dentro del tránsito de la ciudad. Implantada sobre terreno de un antiguo aserradero, la propuesta tiende a completar la trama urbana y la articulación entre áreas de la ciudad que hasta el momento se encuentran fragmentadas.

El edificio se emplaza dentro de un gran parque de acceso público en el que se destaca un anfiteatro para 800 personas. Se atiende a través de un gran portón levadizo desde el mismo escenario que dispone la sala, y se cuenta con todo el

equipamiento y la misma tecnología para eventos al aire libre. Asimismo, en el espacio del parque se dispone un estacionamiento para el público con capacidad para 30 vehículos.

Una serie de pasarelas, veredas y terrazas atraviesan el terreno en su interior y completan una propuesta urbana que tiene al volumen de la sala como protagonista principal, lo que posibilita que el edificio sea recorrido y apreciado desde distintas perspectivas peatonales.

GOGA se suma a otras propuestas de equipamiento para las artes que actualmente se desarrollan en El Bolsón, una ciudad turística que tiene en la oferta cultural uno de sus mayores atractivos, sumado al imponente paisaje natural, que es respetado en toda su magnitud".

Cabe destacar que el centro GOGA no tiene, en el edificio, Shopping ni centro comercial alguno, lo que lo hace más importante aún.

La idea de su creador es repetir la experiencia de este Templo del Arte en otras ciudades del interior del país; hacer una verdadera red de centros GOGA, donde la expresión cultural regional sea el rasgo identitario de ellos, acompañando a su vez el Corredor Federal de Aerolíneas Argentinas.

De esta manera, al circuito mencionado se uniría un circuito cultural federal que aseguraría a los artistas un itinerario por el interior del país en un marco de excelencia.

- GOGA Educación: El proyecto contempla brindar a la población escolar y estudiantil, de la zona comprendida entre Villa La Angostura y Esquel, un espacio de identidad cultural, participación y expresión artística y cultural.

- GOGA Cultura: Espectáculos de alto nivel, en toda la gama de expresiones musicales, incluyendo Festivales de Cine. Polo cultural propio a través de la radio (que ya funciona) e Internet propio.

- GOGA Turismo: Menús multilingües en tablets, interactividad a través de la Web, inclusión en guías internacionales.

- GOGA Arquitectura: Concepto arquitectónico moderno, de alto nivel con rampas de integración. Escenario interno y externo con vistas al inigualable paisaje de el Valle de El Bolsón. Butacas reclinables, acústica de novedoso diseño. Mano de obra local.

- GOGA TARJETA: Implementación de la Tarjeta GOGA, que brinda un 50% de descuento a la población local y de la zona para todo evento y/o espectáculo artístico.

El autor conceptual y gestor de la propuesta es un hombre de 61 años, Ralph Rothschild, periodista, ex jefe de redacción de Expresso I, Zaff y Pan Caliente. Trabajó en Video durante siete (7) años junto a Mario Sábato y Miguel Mato, aparte de realizar producciones como Fontova Presidente, Spinetta, el Video de las Letras, el primer programa de computación por televisión, etc. Fue editor de revistas como La Mano y Un Caño.

Hace cinco años vive en El Bolsón, lugar donde ha ideado esta propuesta multicultural y pluricultural. Empleó todas las tecnologías del momento, pero también tiene al hombre como centro de la escena y actor principal.

Por ello:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social, educativo y comunitario el proyecto GOGA "Templo del Arte" que será emplazado en la ciudad de El Bolsón. Tendrá su centro de acción en la Comarca Andina, atravesando la región comprendida entre las ciudades de Bariloche, Villa La Angostura y Esquel, y actuará en paralelo con el Corredor Federal de Aerolíneas Argentinas, puntos donde también se crearán otros Centros GOGA en beneficio del arte, la cultura, la comunicación y todas las manifestaciones ligadas a tal fin, según el autor conceptual y gestor de la propuesta, el periodista, Ralph Rothschild, radicado desde hace cinco años (5) en El Bolsón.

Autor: Rubén Alfredo Torres.

VISTO:

La nota presentada por Raúl Rothschild "Goga" el día 07-05-12 bajo el Nº 181, los Artículos 22 y 29 de la Carta Orgánica Municipal, Artículo 61 de la Constitución Provincial "El Estado garantiza a todos los habitantes el acceso a la práctica, difusión y desarrollo de la cultura... Promueve y protege las manifestaciones culturales, personales o colectivas", y;

CONSIDERANDO:

Que en sus fundamentos el proyecto expresa "En Goga los artistas encontrarán un lugar distinto, representativo de nuestra cultura y con todos los adelantos tecnológicos... diversidad en todos sus sentidos, arte como expresión de libertad. Y la exploración de nuevas tecnologías que están influyendo decisivamente en los cambios comunicacionales. Queremos ser, un polo de irradiación de cultura";

Que el proyecto Goga, una vez terminado, brindará a la comunidad de un teatro y cine, que contará con una sala de última tecnología con capacidad para 300 personas, con un escenario interior que se abre hacia el exterior utilizando la infraestructura del mismo, pudiéndose hasta realizar eventos de cine al aire libre. El concepto arquitectónico está planteado como un espacio público, pudiéndose utilizar también el escenario exterior para muestras vivas de la actividad cultural del pueblo;

Que es imprescindible contar en nuestra comunidad con un espacio de estas características, que brindará un lugar para realizar eventos a nivel comarcal, provincial, nacional e internacional;

Que contaremos con un lugar de esparcimiento, para los vecinos y turistas que nos visitan, que se podrá disfrutar todo el año sin depender de las condiciones climáticas que en invierno, fundamentalmente, limitan las actividades;

Que Radio Goga esta transmitiendo hace más de un año con una programación claramente comprometida con la cultura, el medio ambiente, los derechos humanos y la participación ciudadana, mostrando el espíritu de este entendimiento, reflejando el compromiso que mantienen con la comunidad al transmitir no solo información;

Que Goga ya cuenta con el apoyo de la Subsecretaria de Presidencia de La Nación, la adhesión y participación del proyecto de personalidades como, León Gieco, Vicentico, Diego Capusoto, Víctor Hugo Morales, entre otras, y una amplia mayoría de la comunidad;

Que el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 15-05-12, Acta 1.549, aprobó el dictado de la presente;

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le son propias
EL CONCEJO DELIBERANTE DE EL BOLSÓN
DECLARA

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Cultural y Educativo Municipal el proyecto "Goga" de Raúl Rothschild.-

ARTÍCULO 2º: La presente no significa compromiso de erogación alguna.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, publíquese, cumplido, Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de El Bolsón, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, a los dieciséis días del mes de mayo de 2012.-

Lily Alba Belva Torres
Nº Secretario Legales
Concejo Deliberante
Municipal de El Bolsón R.N.

DECLARACIÓN Nº 010/2012.-

VICENTICO
HUGO AGUILA
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Municipal de El Bolsón



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Cultura

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

Ref. Expte. S.C. N° 3519/12

BUENOS AIRES, 6 AGO 2012

Señor
Ralph ROTHSCHILD
PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de hacerle llegar copia certificada de la resolución por la cual la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha resuelto auspicar y declarar de interés cultural el Proyecto denominado GOGA.

Saludo a usted atentamente.-

ALEJANDRA BLANCO
SUBSECRETARIA
DE ASUNTOS INTERCULTURALES
SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION
PRESIDENCIA DE LA NACION

82

: Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

Secretaría de Cultura

BUENOS AIRES, 30 JUL 2012

VISTO el Expediente N° 3519/12 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente el Subsecretario General de la PRESIDENCIA DE LA NACION, Dr. Gustavo Fernando LOPEZ, solicita la declaración de interés cultural de esta Secretaría para el Proyecto denominado GOGA, situado en la Localidad de EL BOLSON, PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Que el mismo se ha convertido en un espacio relevante de la cultura popular de la región, y cuenta con el apoyo de distintas personalidades de las artes y la opinión pública, que adhieren y participan del proyecto.

Que entre sus objetivos se encuentra el de crear Gogas en distintos puntos del interior del país, mostrar la cultura local y dar espacios a la creación regional e integrada a través de los distintos Gogas, además de constituir un espacio donde se conjuga la tecnología, la naturaleza y el arte.

Que es función de esta Secretaría prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados en materia cultural.

Que ha tomado intervención la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, no formulando objeciones al respecto.

Que la presente medida se dicta de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, y en el marco de los objetivos asignados a esta Secretaría por el Decreto N° 357/02, modificado por los Decretos N° 176/03 y N° 21/07.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspicar y Declarar de Interés Cultural el Proyecto denominado GOGA, del señor Ralph ROTHSCHILD, situado en la Localidad de EL BOLSON, PROVINCIA DE RIO NEGRO.

ARTICULO 2°.- Déjase constancia que el auspicio concedido no significará erogación alguna para esta SECRETARIA DE CULTURA y no implica para el solicitante, estar exento de pago de aranceles y/o contribuciones que pudieran corresponderle.



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Cultura

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

ARTICULO 3°.- Queda entendido que toda promoción, publicación, catálogo o cualquier otra variante de la mencionada actividad deberá contar con el siguiente texto: "Auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación".

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dése copia autenticada al AREA DE PRENSA Y DIFUSION para su difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCION S.C. N° 3582

JORGE COSCIA
SECRETARIO DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA NACION

de qué hablamos cuando
decimos que falta un 30%

(Debido a todos los actos de vandalismo ese porcentaje ha subido significativamente)

En estas fotos pueden distinguir entre los renders y el estado actual de la obra.







SINTESIS DEL PROYECTO

DE QUE SE TRATA ESTA HISTORIA

Con la firme convicción que están habiendo importantes cambios en la Industria Cultural, quien aquí escribe se lanza en el desafío de construir un Cine Teatro de primer nivel en El Bolsón, Patagonia Argentina.

Con un escenario y acústicas impecables, cómodas butacas, escenario interno y externo, camarines, confitería con una visual inolvidable... Todo al servicio de la música, el teatro, el cine, cualquier manifestación que surja de la necesidad del hombre de expresarse.

No es descabellada la posibilidad de descentralizar la cultura porteña y darle una alternativa.

Goga es un concepto basado en que una cadena de distribución cultural, nacional y latinoamericana, puede ser una opción en nuestra independencia cultural así como ejemplo para el mundo.

Desafortunadamente quien puede soñar un proyecto así no pudo llegar a concretarlo.

No es un sueño comercial mas allá que esten dadas las condiciones como para ser rentable.

Es un sueño de integración, de los espacios y de las artes.

Todo este universo digitalizado que se nos viene, tenemos que encontrar lugares físicos donde encontrarnos.

Turismo, Cine, Arte, Teatro, Integración, Tecnología son palabras que repito continuamente.

Porque el Concepto de Templo del Arte es un lugar donde artista, naturaleza y la gente se funden y expanden desde una concepción federal (primero) y luego latinoamericana volviendo, con todos los avances que eso significa en los avances del ser humano, a las fuentes de la gente creando alternativas mirándose a los ojos y explicando al mundo que podemos encontrar nuevas formas de marcar un sendero.



COMPROMISO DE CESION DE UNA PARTE INDIVISA EN CONDOMINIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2013, entre la Señora Viviana Pilar DUCASA, DNI N° 13.655.608 por sí y en representación de sus hijos Florencia ROTHSCHILD, DNI N° 32.783.570 y Pablo ROTHSCHILD, DNI N° 31.008.751, todos con domicilio en la calle Humahuaca N° 4155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante llamado "EL CEDENTE" y la Universidad Nacional de Río Negro, representada por el Señor Rector Juan Carlos Del Bello domiciliado en la calle Colón 450, oficina 1, Viedma, Río Negro, quien acredita identidad con DNI N° 8.431.234, en adelante denominado "EL CESIONARIO", acreditando las partes la representación invocada con los poderes pertinentes, se conviene en celebrar el presente COMPROMISO DE CESION DE UNA PARTE INDIVISA EN CONDOMINIO.

ANTECEDENTES: El presente contrato es consecuencia del Convenio Marco firmado entre la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y la Universidad Nacional de Río Negro de fecha 8 de octubre de 2013; y del Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Negro, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y el Proyecto cultural GOGA. Por éste último Convenio la SECRETARIA y la UNIVERSIDAD acordaron aunar esfuerzos con el objeto de brindar asistencia financiera y técnica para la culminación del "Auditorio" perteneciente al PROYECTO GOGA. La SECRETARIA se comprometió a financiar íntegramente la obra de culminación del "Auditorio" del PROYECTO GOGA, y la UNIVERSIDAD, a los efectos de la realización de la obra, se comprometió en el plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha del convenio (8 de octubre de 2013) a presentar ante la SECRETARIA el Cómputo y Presupuesto definitivo de la obra a realizar, el Pliego de Especificaciones Técnicas y Planos Complementarios, necesarios para la realización del Pliego licitatorio correspondiente a la etapa de terminación de la referida obra. Que adjudicada la obra conforme el procedimiento licitatorio de rigor, la SECRETARIA se comprometió a transferir el monto resultante de la licitación pública realizada, con las redeterminaciones de precios que pudieren corresponder, en los plazos que fije el cronograma de inversión de la UNIVERSIDAD. Que una vez aprobado el proyecto arquitectónico de la UNIVERSIDAD, el cronograma de inversión se deberá desarrollar en etapas que se incorporarán al Convenio Específico mediante Actas que deberán ser aprobadas por el Secretario de Cultura de la Nación para su transferencia. Que el PROYECTO GOGA se compromete con el deber de colaboración respecto de los requerimientos de la SECRETARIO y/o la UNIVERSIDAD. Y, en especial, las partes acordaron que la ejecución del Convenio Específico quedaria condicionada a la firma de un Acta Complementaria entre la UNIVERSIDAD y la Sra. Viviana Pilar DUCASA, por sí y en su carácter de apoderada de los propietarios del inmueble objeto del Convenio, que se incorporará como Anexo y que se refiere a todo lo concerniente a la propiedad, uso y/o usufructo del "Auditorio objeto del Convenio", detallando derechos y obligaciones de cada una de las partes y a la culminación de la obra, supeditándose el Convenio Específico a la concreción de la obligación asumida por la señora Viviana Pilar DUCASA por el plazo de hasta noventa (90) días.

Que en virtud de los antecedentes, y en especial del cumplimiento de la obligación asumida por la Señora Viviana Pilar DUCASA se firma el presente COMPROMISO DE CESION DE UNA PARTE INDIVISA EN CONDOMINIO, sujetándose a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El CEDENTE se compromete a ceder al CESIONARIO un tercio (1/3) indiviso de la propiedad que posee sobre el inmueble ubicado en la calle Subida Juan de Marquéz y Ruta Nacional N° 40, El Bolsón, Provincia de Río Negro, en condominio con sus hijos Florencia ROTHSCHILD, y Pablo ROTHSCHILD, que se computará en proporcional a cada uno de los indivisos, quedando las dos terceras (2/3) partes de la propiedad bajo la titularidad del CEDENTE.

SEGUNDA: El CESIONARIO aume la obligación de finalización de la obra del "Auditorio" perteneciente al PROYECTO GOGA. Esta obligación a cargo del CESIONARIO está condicionada al efectivo ingreso de los fondos provenientes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación a quien corresponde el íntegro financiamiento de la obra incluidos gastos por impuestos, tasas, sellados de ley y costos de escrituración, en un todo de acuerdo con lo establecido en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del CONVENIO ESPECÍFICO suscripto el 8/10/13 entre la Universidad de Río Negro, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y el Proyecto Cultural GOGA.

TERCERA: El CEDENTE facilitará el ingreso al predio y autorizará las obras necesarias para finalizar el proyecto conforme la cláusula anterior, otorgando libre acceso a lo que se encuentra ya construido a los efectos de la finalización del mismo.

CUARTA: La escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los treinta (30) días hábiles de haberse otorgado el certificado de "Final de Obra", por parte de la inspección técnica que el CESIONARIO determine y con la total conformidad del CEDENTE.

QUINTA: Si por cualquier circunstancia ajena al CESIONARIO la obra no fuera finalizada en su totalidad, la escritura traslativa de dominio se otorgará por un porcentual equivalente a la proporción del dinero efectivamente desembolsado hasta el momento de la paralización de la obra.

SEXTA: Para el caso de que el CESIONARIO no cumpla con quien resulte ganador de la Licitación Pública que se llevará a cabo para la finalización de la obra, se deja establecido que el CESIONARIO nada tendrá que reclamarle a la parte CEDENTE y no podrá hacer valer derechos de retención sobre la obra o bienes que se encuentren en el predio.

SEPTIMA: El CEDENTE no podrá enajenar el inmueble objeto del presente durante la vigencia de éste Convenio sin la previa autorización del CESIONARIO. En caso de autorizarse la venta el CESIONARIO tendrá opción privilegiada de compra

OCTAVA: En atención a las características y modalidades de los Convenios Marco y Específico y Actas complementarias, que sirven de Antecedente, y que conforman con el presente un único cuerpo, las partes acuerdan expresamente que el cumplimiento del presente compromiso está totalmente subordinado al cumplimiento efectivo y oportuno de todas las obligaciones asumidas por la UNIVERSIDAD y la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION.

NOVENA: El CEDENTE realiza la presente cesión con títulos perfectos, libres de todo gravamen y ocupantes, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la celebración de la escritura, garantizando asimismo al CESIONARIO por evicción y saneamiento del bien objeto de la CESIÓN.



*Verás que todo es mentira
verás que nada es amor (por la cultura)*

DÉCIMA: En atención a la modalidad y características de cumplimiento de las obligaciones expresadas en los Convenios mencionados en el Antecedente respecto de todas las partes, se conforma una COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, integrada por cuatro miembros, dos en representación del CEDENTE y dos en representación del CESIONARIO, que tendrá a su cargo el control y seguimiento del Cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes. Por la parte CEDENTE se designa al Dr. Carlos Alberto TOFFOLI, DNI N° 17.080.004 y al Dr. Alberto José AZUBEL, DNI N° 4.406.125, ambos con domicilio en la calle Tucumán 1567, 8° piso "45", CABA. Por el CESIONARIO se designa al Dñdor. Hernán Gustavo ANDRADE, DNI N° 23.234.277 y al Dr. Jorge César Pío PAOLINELLI, DNI N° 11.492.910, ambos con domicilio en calle Mitre 630, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro (Vicerrectorado Sede Andina UNRN)

A través de esta Comisión las partes se comprometen a analizar la posibilidad de constituir una sociedad para la explotación del inmueble común.

DECIMOPRIMERA: Las partes, a través de sus representantes en la COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, se comprometen a consensuar un primer Reglamento de uso del inmueble y sus diversos espacios, como asimismo los detalles que sean necesarios para el normal funcionamiento de las instalaciones. Se establece que dicho primer Reglamento deberá respetar los siguientes criterios básicos; a) Distribución equitativa del uso del Auditorio; b) Explotación compartida del bar del establecimiento; c) Obligación compartida de todo lo referente a la conservación, cuidado y seguridad de las instalaciones; d) Respeto mutuo a la modalidad de organización de actividades de cada parte de acuerdo a sus objetivos específicos. Con posterioridad, efectuada la cesión, las partes se comprometen a consensuar un Reglamento de co-propiedad.

DECIMOSEGUNDA: Para el primer Reglamento de uso, el CEDENTE acepta el uso no oneroso por parte del CESIONARIO del Auditorio para el cursado de las materias que requieran proyecciones fuera del horario comercial de la sala, para la programación de ciclos de cine internos para los alumnos y profesores, para las funciones Sala INCCA de una asignatura donde los alumnos participen en el total de las actividades relacionadas con la exhibición cinematográfica, para Festivales Audiovisuales organizados por la UNRN y, eventualmente, para la instalación de un estudio de TV y su equipamiento.

DECIMOTERCERA: El importe del sellado fiscal del presente contrato será soportado por las partes contratantes en partes iguales.

DÉCIMOCUARTA: A efectos de cualquier cuestión judicial o extrajudicial inherente al cumplimiento del presente compromiso de cesión fijase la jurisdicción de la Justicia Federal con asiento en Viedma con exclusión de cualquier otra jurisdicción, para lo cual establecen los siguientes domicilios legales: el CEDENTE Tucumán 1567, 8° piso "45" CABA y el CESIONARIO en Belgrano 526, Viedma, Pcia. de Rio Negro (Rectorado de la UNRN)

En prueba de conformidad se firmaran dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre del año 2013.

CUARTA: DEBER DE COLABORACION: EL PROYECTO GOGA se compromete a:

- a) Presentar a requerimiento de LA SECRETARIA y/o LA UNIVERSIDAD toda información vinculada al proyecto que se le requiera, así como recibir inspecciones, exhibir lugares o cosas y prestar la más amplia colaboración para el seguimiento de su desarrollo.
- b) Dejar expresamente asentada en todo instrumento de comunicación pública – gacetillas de prensa, catálogos, videos, etc.- la participación de LA SECRETARIA y de LA UNIVERSIDAD en la culminación de la obra Auditorio del "PROYECTO GOGA".-----

QUINTA: DOMINIO, USO Y/U USUFRUTO DEL AUDITORIO: Las partes acuerdan que la ejecución del presente Convenio Específico quedará condicionada a la firma de una Acta complementaria entre LA UNIVERSIDAD y la Sra. Viviana Ducasa, en su carácter de apoderada de los propietarios del inmueble objeto del Convenio, que se incorporará como Anexo y que se referirá a todo lo concerniente a la propiedad, uso y/usufruto del "Auditorio" objeto del Convenio, detallando derechos y obligaciones de cada una de las partes, a partir de la culminación de la obra. El presente convenio queda supeditado a la concreción de la obligación asumida por la señora Ducasa por el plazo de hasta noventa (90) días.-----

SEXTA: COORDINACION DE ACCIONES: Con el objeto de supervisar la ejecución del presente convenio específico y de orientar y coordinar las actividades que se deriven de la aplicación del presente Convenio, se designa como coordinador por "LA SECRETARIA" a la Doctora María Elena TRONCOSO, Directora Nacional de Acción Federal de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina.-----

SEPTIMA: PLAZO DEL CONVENIO: Este acuerdo comenzará a regir a partir de la firma del presente y tendrá una vigencia de dos años.-----

OCTAVA: CONTROVERSIAS: Las partes celebran este convenio de buena fe y con ánimo de colaboración y harán cuanto esté a su alcance para resolver mediante conciliación o mediación todas las controversias que pudieran surgir en relación con su interpretación, extensión o renegociación. En caso de persistir el desacuerdo y a todos los efectos de este convenio las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en los Contencioso Administrativo Federales competentes de la Ciudad de Buenos Aires.-----

En prueba de conformidad se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2013.-----

QUINTA: DOMINIO, USO Y/U USUFRUTO DEL AUDITORIO: Las partes acuerdan que la ejecución del presente Convenio Específico quedará condicionada a la firma de una Acta complementaria entre LA UNIVERSIDAD y la Sra. Viviana Ducasa, en su carácter de apoderada de los propietarios del inmueble objeto del Convenio, que se incorporará como Anexo y que se referirá a todo lo concerniente a la propiedad, uso y/usufruto del "Auditorio" objeto del Convenio, detallando derechos y obligaciones de cada una de las partes, a partir de la culminación de la obra. El presente convenio queda supeditado a la concreción de la obligación asumida por la señora Ducasa por el plazo de hasta noventa (90) días.-----

SEXTA: COORDINACION DE ACCIONES: Con el objeto de supervisar la ejecución del presente convenio específico y de orientar y coordinar las actividades que se deriven de la aplicación del presente Convenio, se designa como coordinador por "LA SECRETARIA" a la Doctora María Elena TRONCOSO, Directora Nacional de Acción Federal de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina.-----

SEPTIMA: PLAZO DEL CONVENIO: Este acuerdo comenzará a regir a partir de la firma del presente y tendrá una vigencia de dos años.-----

OCTAVA: CONTROVERSIAS: Las partes celebran este convenio de buena fe y con ánimo de colaboración y harán cuanto esté a su alcance para resolver mediante conciliación o mediación todas las controversias que pudieran surgir en relación con su interpretación, extensión o renegociación. En caso de persistir el desacuerdo y a todos los efectos de este convenio las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en los Contencioso Administrativo Federales competentes de la Ciudad de Buenos Aires.-----

En prueba de conformidad se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2013.-----

Jorge E. COSCIA
Secretario de Cultura
Presidencia de la Nación Argentina

Juan Carlos DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

Raúl Julio Rothschild
"Proyecto Cultural Goga"